



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4349, 184/4350,

23/11/2016

9228, 9229

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno estableció hace varios meses una Comisión Ejecutiva encargada de coordinar todas las actividades relacionadas con la candidatura para la instalación del IFMIF DONES, bajo la dirección del Dr. D. Carlos Alejandre Losilla, prestigioso científico español del campo de la fusión y con una muy significativa trayectoria internacional.

La Comisión, presidida por la Secretaria de Estado de I+D+i, cuenta con la participación de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad de Granada, así como las Instituciones y organismos más relevantes interesados en la candidatura, tanto públicos (CDTI, Diputación de Granada, Ayuntamiento de Granada) como privados (On Granada, INEUSTAR, Induciencia).

Por el momento no se considera necesario la creación formal de una estructura más compleja que tendría un coste elevado.

Por otra parte, las actividades realizadas hasta el momento para la preparación de los documentos técnicos de la candidatura se han financiado con aportaciones públicas (CIEMAT y Universidad de Granada, fundamentalmente) y privadas (de empresas y la Asociación INEUSTAR).

Las actividades previstas para el próximo futuro, en función de los pasos que vaya dando Fusion For Energy (F4E), organismo europeo encargado de la coordinación de las actividades relacionadas con el emplazamiento de esta instalación, se financiarán en función de las necesidades que vayan surgiendo.

En cuanto a la incorporación de una dotación en los Presupuestos Generales del año 2017, partiendo de la base de que la oferta española es muy sólida y va a tener una valoración técnica muy positiva, hay un compromiso de realizar el máximo esfuerzo de apoyo económico que sea posible. No obstante, en este momento no se conocen aún las ofertas económicas de Croacia ni de Polonia, por lo que España debe dejar abierta a la negociación las cantidades finales a comprometer a partir de un planteamiento de base de asumir una parte importante del coste total del Proyecto.

Madrid, 18 de enero de 2017